



ESTADO ELECTRÓNICO No. 016

FECHA: febrero 08 de 2021

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Divisorio	Héctor Alirio Rubiano Sánchez		05-feb-2021		76-834-31-03-002-2017-00108-00
2	Insolvencia P.N.C.	Miller Lai García	Acreedores varios	05-feb-2021		76-834-31-03-002-2017-00126-00
3	Pertenencia	Carlos Alberto Alzate Arcila		05-feb-2021		76-834-31-03-002-2017-00218-00
4	Verbal	León Kelmer González Sánchez y otros		05-feb-2021		76-834-31-03-002-2018-00103-00
5	Verbal	José Humberto Acevedo Arenas	Carlos Alberto Álvarez Espitia	05-feb-2021		76-834-31-03-002-2019-00151-00

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”. comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO CIRCUITO
SECRETARIO CIRCUITO - JUZGADO 02 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE TULUA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7c51f23175788437168fe6e263eba5c50a9cf849719ea9f89b1e6e1d2123fae**
Documento generado en 08/02/2021 06:37:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>